



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

ACTA N° 04/2018

MINUTA

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 (diez y media horas) del día 04 (cuatro) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Secretario Técnico, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Directora Académica, **MED. Yahaira Shantal López Álvarez**, Directora de la Extensión de la Cultura, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefe de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, C. **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representantes de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2018** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por la **Profra. Leticia Serrano Sainz**, Secretaria General, y Suplente del **MC. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión del Comité para el ejercicio 2018.
4. Autorización para la adquisición y suministro de 10,000 (diez mil) formatos para certificado terminal de estudios para la generación 2015-2018, hasta por un monto de **\$340,000.00** (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA



Acta No. 04/2018

incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

5. Autorización para la renovación de licenciamiento **MICROSOFT EDUCATIONAL PACK OVS** que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'550,000.00** (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
6. Autorización para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
7. Autorización para la fase N° 2 para operar el Programa Ambientes Escolares Positivos en 5 planteles de COBAES, hasta por un monto de **\$167,000.00** (ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.
8. Autorización para la contratación de servicios profesionales de fumigación en Planteles y Oficinas Generales, hasta por un monto de **\$600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
9. Autorización para la ampliación de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes durante el ciclo escolar 2018B-2019A, hasta por un monto de **\$2'603,040.00** (dos millones seiscientos tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
10. Adquisición y suministro de Transformador de 300 KVA 13200 220-12V tipo pedestal, para instalarse en el Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", Ahome, hasta por un monto de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
11. Autorización para ampliación de recursos destinados a los trabajos de acondicionamiento de los espacios de edificio en renta que serán utilizados por las oficinas de la Coordinación Ejecutiva 05 y el Centro Cultural del Bachiller, ubicado en Mazatlán, hasta por un monto de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos



Acta No. 04/2018

- 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
12. Autorización para realizar los trabajos de albañilería y adecuación para sanitarios de las oficinas de la Coordinación de EMSAD en el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
 13. Autorización para realizar los trabajos en los espacios de tutorías en planta baja, instalación de regaderas en el laboratorio de usos múltiples e impermeabilización general en el Plantel 02 "Los Mochis Centro", Ahome, hasta por un monto de **\$623,253.00** (seiscientos veintitrés mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
 14. Autorización para realizar los trabajos de instalación de protecciones en 2 aulas nuevas y en baños, rehabilitación y remodelación del laboratorio de ciencias, reparación de marquesinas en mal estado y construcción de rampas para discapacitados, hasta por un monto de **\$445,500.00** (cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
 15. Autorización para realizar los trabajos de adaptación de taller de robótica, impermeabilización con app 3.5 mm en edificios "A", "B" y "D" y reparación de humedad en techos, en el Plantel 01 "SCALLY", Ahome, hasta por un monto de **\$410,106.00** (cuatrocientos diez mil ciento seis pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
 16. Autorización para realizar los trabajos de reparación de humedad en techos e impermeabilización en edificio C y edificio "E", en el Plantel 05 "San Miguel Zapotitlán", Ahome, hasta por un monto de **\$226,038.00** (doscientos veintiséis mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
 17. Autorización para la adquisición de 7 (siete) vehículos utilitarios tipo sedán, (1 para cada Coordinación y 2 para disposición de las Oficinas Generales de Oficinas Centrales y 1 Camioneta Pick - Up doble rodado para Servicios Generales, hasta por un monto de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos



Acta No. 04/2018

cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

18. Autorización para contratar los servicios de consultoría para desarrollar la primera fase de la Plataforma Tecnológica del Modelo COBAES como parte del proceso de ingreso, promoción y permanencia en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de **\$875,000.00** (ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
19. Autorización para la contratación de asesoría en materia de presupuestos y supervisión de instalaciones eléctricas, hasta por un monto de **\$190,000.00** (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de **"EL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SAINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz la Profra. **Leticia Serrano Sainz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 4 del **"COMITÉ"**.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Por acuerdo del **"Comité"**, el Secretario Técnico del mismo, Lic. Marco Antonio Morelos, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 10,000 (DIEZ MIL) FORMATOS PARA CERTIFICADO TERMINAL DE ESTUDIOS PARA LA GENERACIÓN 2015-2018, HASTA POR UN MONTO DE **\$340,000.00** (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.

ANTECEDENTES: Cada año la Dirección Académica solicita la adquisición de formatos para emitir el certificado de estudios a las generaciones que terminan sus estudios, para 2017 la demanda fue de 7,500 (siete mil quinientos) para la generación 2014-2017, con un costo de **\$210,000.00** (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

PROPUESTA DE ACUERDO: Derivado de lo anterior se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para que se realice el trámite administrativo para la adquisición y suministro de 10,000 (diez mil) formatos de certificado, hasta por un monto de **\$340,000.00** (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO *MICROSOFT OVS*, CON QUE COBAES CUENTA ACTUALMENTE, HASTA POR UN MONTO DE **\$2' 550,000.00** (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

Antecedentes: El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un esquema de licenciamiento **Microsoft OVS** para la educación que soporta los sistemas operativos Windows y la herramienta Office 2013/2016 en los planteles COBAES tradicional y COBAES EMSAD; este licenciamiento avala el uso de los sistemas operativos Windows que se utilizan en los centros de cómputo.

Es importante mencionar que se ha continuado operando con licenciamiento Microsoft porque en los planteles no existe un ambiente propicio para implementar el sistema operativo Linux, esto porque hay un desconocimiento casi generalizado del mismo entre el personal docente del colegio y se tendría que considerar una prolongada curva de aprendizaje para llevar a cabo la medida, sobre todo en personal no perfilado en materias de informática. Otras opciones como sistemas operativos de Apple son inviables dado al alto costo de propiedad que tienen al sólo ejecutarse en equipos de la misma marca y no en estaciones de trabajo convencionales; por último, aunque

Acta No. 04/2018

Google tiene una versión ofimática llamada "Google Docs", ésta sólo es posible utilizarla estando conectados a Internet y su sistema operativo Android domina el mercado de *Smartphone* y tabletas, pero no así el de equipos de escritorio.

Beneficios que otorga el licenciamiento **OVS** de **Microsoft**:

- Permite instalar *Microsoft Office* 2016 en hasta 15 dispositivos (5 PCs, 5 Tablets y 5 Smartphone) tanto a alumnos, como a maestros y empleados administrativos del colegio.
- Ayuda en el proceso de certificación de los planteles COBAES en cuestión ante la COPEEMS pues forma parte de una estrategia de calidad en la utilización de software licenciado.
- La posibilidad de mantener software de sistema operativo y ofimática actualizado con las últimas versiones y recibir soporte.
- Aunque el licenciamiento está contemplado para solo planteles COBAES, el esquema permite a personal administrativo obtener los mismos beneficios utilizando su cuenta de correo office 365.
- La relación con *Microsoft* se fortalece y se reciben apoyos para certificar a personal docente como embajadores de tecnologías, lo cual aporta prestigio a nuestra institución.

Conviene aclarar que los beneficios anteriormente mencionados se perderían en caso de no regularizar este licenciamiento, y el Colegio enfrentaría posibles demandas por el uso de software irregular, lo cual pudiera afectar el comportamiento de la matrícula y el rendimiento del personal de tecnologías y legal.

Requerimientos

Es imprescindible que el proveedor seleccionado no sólo cubra la venta del licenciamiento, sino que además esté disponible para atender al Colegio en temas de soporte y capacitación de las herramientas tecnológicas adquiridas con el licenciamiento, así como, la promoción e invitación a eventos Microsoft, tales como **Tech Day, Bett LATAM** entre otros y que ayuden a proyectar el prestigio de nuestra institución como una opción de valor y de vanguardista para los jóvenes.

Se agrega también, debido a la experiencia reciente, que el proveedor debe tener atención local y sea especializado en el sector educativo, que trabaje con más de 3 instituciones educativas media superior y/o superior en el país. Estos requisitos son sumamente importantes.

PROPUESTA DE ACUERDO: Derivado de lo anterior, se solicita a este Comité iniciar los trámites administrativos para la renovación de licenciamiento **MICROSOFT OVS**, con que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'550,000.00** (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE NUBE *MICROSOFT AZURE*, HASTA POR UN MONTO DE **\$100,000.00** (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LIMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En el año 2016 Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa contaba con servicios de computo en la nube de **Microsoft Azure** para el hospedaje de servicios tecnológicos críticos dentro de la infraestructura de comunicaciones, para de esta forma garantizar la estabilidad de performance de 24/7 con disponibilidad del 95-98 % anual a los usuarios.

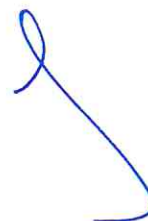
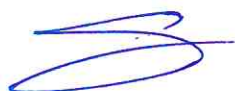
Para dar una mejor idea del concepto de computo en nube se expone lo siguiente:

- La computación en la nube es un término general para denominar cualquier cosa que tenga que ver con la provisión de servicios de hospedaje a través de Internet. Estos servicios se dividen en tres grandes categorías: Infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS).
- Los servicios en la nube tienen tres características bien diferenciadas que los desmarcan del hosting tradicional. Por un lado, la tarificación se realiza en función del uso, normalmente por minuto o por hora; el servicio es elástico, ya que el usuario puede usar tanto como quiera y en el momento que lo desee; finalmente, el servicio es gestionado en su totalidad por el proveedor (el consumidor no necesita nada salvo una computadora personal y acceso a Internet).
- Las importantes innovaciones en virtualización y computación distribuida, los grandes avances en la velocidad de acceso a Internet y la debilidad económica generalizada han dado un gran impulso a la computación en nube.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario contratar de nuevo los servicios de computo en la nube dentro de nuestra infraestructura para hospedar los servicios tecnológicos críticos que manejan información vital para el Colegio logrando con lo anterior salvaguardar esta información de los cortes de energía eléctrica y posibles daños al *hardware* ocasionado por circunstancias o eventos naturales.

Se solicita que la tecnología en la nube sea **Microsoft Azure** ya que estamos trabajando bajo arquitecturas *Microsoft* lo que facilitaría más la compatibilidad con lo que actualmente se cuenta.



Acta No. 04/2018

En la actualidad las empresas y dependencias gubernamentales están utilizando computo en la nube para realizar transacciones de información seguras y disponibles, sin dejar de lado, el almacenamiento local en servidores.

Estas son algunas de las dependencias de educación que utilizan servicios en la nube de **Microsoft Azure**:

1. SEP Federal
2. Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México
3. Universidad Veracruzana
4. Universidad de Guanajuato
5. SEP Veracruz
6. SEP Puebla
7. ITESO
8. UANL
9. Instituto de Ingeniería UNAM
10. Universidades Anáhuac

PROPUESTA DE ACUERDO: Derivado de lo anterior, se solicita a este Comité iniciar los trámites administrativos para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA FASE N° 2 PARA OPERAR EL PROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES POSITIVOS EN 5 PLANTELES DE COBAES, HASTA POR UN MONTO DE **\$167,000.00** (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.

ANTECEDENTES: En la séptima sesión ordinaria de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, del ejercicio 2017, se presentó el Programa de Ambientes Escolares Positivos en planteles de COBAES, para la primera etapa del programa se autorizó por este Comité la cantidad de **\$220,000.00** (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el período de septiembre a diciembre de 2017, mencionándose que habría una segunda etapa.

PROPUESTA DE ACUERDO: Derivado de lo anterior se presenta a éste Comité para su autorización la segunda etapa del Programa de Ambientes Escolares Positivos en planteles de COBAES para el ciclo escolar 2018-2019, hasta por un monto de **\$167,000.00** (ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.



ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN EN PLANTELES Y OFICINAS GENERALES, HASTA POR UN MONTO DE **\$600,000.00** (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: El Colegio de Bachilleres tiene como una de sus responsabilidades, adoptar medidas preventivas para evitar enfermedades provocadas por insectos y alimañas en estudiantes y personal docente y administrativo, por lo que se requiere realizar anual la fumigación de oficinas y planteles educativos.

PROPUESTA DE ACUERDO: Derivado de lo anterior se presenta a éste Comité para su contratación de servicios profesionales de fumigación en Planteles y Oficinas Generales, hasta por un monto de **\$600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MENORES POR ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2018B-2019A, HASTA POR UN MONTO DE **\$2'603,040.00** (DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En la primera sesión ordinaria del año de este Comité, se presentó para su autorización Póliza de Seguro Gastos Médicos Menores para Estudiantes, considerando una población estudiantil de 22,503 alumnos, cuyo costo individual de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.), la cubren los estudiantes dentro de la cuota que pagan al inicio de cada semestre escolar, cobertura que ampara es por: Muerte Accidental y Gastos Funerarios en caso de Accidente y Pérdidas Orgánicas.

Sin embargo, en las bases para llevar a cabo la contratación por invitación a cuando menos tres personas, con cotización a sobre cerrado, se actualizó la población a 33,000 estudiantes, por el incremento de la matrícula que se espera para el ciclo escolar 2018-2019.

Con fecha 26 de marzo del actual, se presentaron las cotizaciones a sobre cerrado a este Comité y la Aseguradora **CHUBB Seguros México, S.A.** presentó la propuesta más



económica por **\$2'603,040.00** (dos millones seiscientos tres mil cuatro pesos 00/100 M.N.).

En el contrato se establecerá que dicha póliza se cubrirá en pagos parciales, de acuerdo a la recuperación o pago que los alumnos hagan en el transcurso de los semestres, por lo que el costo puede ser menor. Sin embargo, se requiere la autorización de este Comité para ampliar el monto del contrato hasta un total de por **\$2'603,040.00** (dos millones seiscientos tres mil cuatro pesos 00/100 M.N.).

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la ampliación de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes durante el ciclo escolar 2018B-2019A, hasta por un monto de **\$2'603,040.00** (dos millones seiscientos tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para otorgar cobertura hasta 33 mil alumnos.

ASUNTO 10: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR DE 300 KVA 13200 220-12V TIPO PEDESTAL, PARA INSTALARSE EN EL PLANTEL 54 "LOS MOCHIS SEGURO SOCIAL", AHOME, HASTA POR UN MONTO DE **\$200,000.00** (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: La antigüedad de los planteles, así como la mayor demanda de energía eléctrica por la operación de los aires acondicionados ocasiona que se tenga que estar realizando trabajos de rehabilitación de sus redes eléctricas y la instalación o sustitución de transformadores.

El Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", Ahome, de la Zona 01, ha requerido el aumento de carga para el suministro eléctrico, debido al programa de equipamiento de aires acondicionados en los espacios educativos del plantel, incluyendo la instalación de los mismos, y será utilizado en los trabajos de rehabilitación de la red eléctrica e hidrosanitaria programada para el próximo mes de junio.

PROPUESTA DE ACUERDO: : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de transformador de 300 KVA 13200 220-12V tipo pedestal, para instalarse en el Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", Ahome, hasta por un monto de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.



ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE EDIFICIO EN RENTA QUE SERÁN UTILIZADOS POR LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA 05 Y EL CENTRO CULTURAL DEL BACHILLER, UBICADO EN MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE **\$300,000.00** (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LIMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En la sesión del 16 de febrero del año en curso, en este Comité se acordó realizar trabajos de acondicionamiento de los espacios en el edificio en renta que será utilizado por las oficinas de la Coordinación Ejecutiva 05 y el Centro Cultural del Bachiller, ubicado en Mazatlán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, el cual resultó insuficiente.

Por lo anterior, se hizo necesario un replanteamiento de conceptos, al detectarse que los volúmenes señalados en la propuesta inicial no se apegaban a las necesidades reales, por lo que, se elaboró un nuevo catálogo de conceptos y volúmenes adicionales, para incluir espacios para el Centro Cultural del Bachiller de Mazatlán, con talleres, sala de eventos y galería de exposición.

En el nuevo domicilio es necesario realizar algunos trabajos de mantenimiento y adaptaciones de espacios físicos, que a continuación se describen:

Mantenimiento y adaptaciones de espacios en edificio rentado para la Coordinación Ejecutiva de la Zona 05 y el Centro Cultural del Bachiller de Mazatlán, por cambio de domicilio.		
Concepto	Importe (\$)	
	Inicial	Nuevo
Retoque de pintura de muros, columnas, trabes y plafones, con pintura vinílica de calidad (800 m2)	11,963.00	54,802.00
Demolición de 18 m2 de muros de tablaroca	2,150.00	2,148.00
Limpieza profunda de 320 m2 de pisos y mosaicos.	5,273.60	5,274.00
Suministro y colocación de 48 m2 de cancelería en interiores a base de novapan rec. Wilsondor, incluye vidrio de 6 mm y aluminio de 2".	3,887.10	101,128.00
Suministro y colocación de 20 salidas eléctricas (alumbrado o contacto).	11,224.40	10,724.00
Instalación de 60 m2 de muros de tablaroca		33,076.00
Suministro y colocación de 16 lámparas luminarias florescentes de sobreponer de 2 x 39 watts.	14,311.52	14,312.00
Suministro y colocación de 14 ventiladores de techo.	13,154.26	13,013.80
Preparación hidráulica para la colocación de 14 minisplits.	13,443.08	13,442.90
Instalación eléctrica para la conexión de 14 minisplits.	10,800.00	10,700.00
Subtotal (\$):	86,206.96	258,620.70
I.V.A. 16 %:	13,793.11	41,379.31
Total (\$):	100,000.07	300,000.01



Acta No. 04/2018

PROPOSICIÓN DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para ampliación de recursos destinados a los trabajos de acondicionamiento de los espacios de edificio en renta que serán utilizados por las oficinas de la Coordinación Ejecutiva 05 y el Centro Cultural del Bachiller, ubicado en Mazatlán, hasta por un monto de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y ADECUACIÓN PARA SANITARIOS DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE EMSAD EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE EN LA CIUDAD EDUCADORA Y SUSTENTABLE DEL SABER, HASTA POR UN MONTO DE **\$100,000.00** (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Se hace indispensable desocupar de inmediato el edificio rentado "ALBA YUBEL" ubicado en Avenida Independencia No. 2106 Sur, donde se alojan las oficinas de la Coordinación Estatal de EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), debido a las condiciones insalubres por la plaga de palomas, que ha ocasionado en el personal cuadros de infección fuertes, así como alergias, además de la inseguridad que representa.

Con este movimiento se generará el ahorro de la renta mensual de \$12,720.00, por lo que se considera pertinente adecuar espacios del edificio "A" propiedad del Colegio en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber (CESS), donde compartirá espacio con el Centro de Formación Docente (CFD) de COBAES.

Por lo anterior, en la sesión del 16 de febrero del presente en este Comité se acordó realizar trabajos de albañilería y adecuaciones mediante la contratación de terceros, en los espacios que ocupará la Coordinación de EMSAD en el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$174,000.00** (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Adicional a lo anterior es necesario realizar trabajos de adaptación de servicio sanitario en el espacio de oficina del Coordinador Estatal de EMSAD, así como trabajos de tablarroca para reubicación de una pared y dotación de puerta como a continuación se describen:

Adaptación de servicio sanitario en oficina del Coordinador

Concepto	Importe (\$)
Preliminares	2,850.00
Instalaciones	72,500.00
Acabados	10,856.90
Subtotal	86,206.90
I. V. A. 16%	13,793.10
Total	100,000.00

PROPUESTA DE ACUERDO: : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de albañilería y adecuación para sanitarios de las oficinas de la Coordinación de EMSAD en el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS ESPACIOS DE TUTORÍAS EN PLANTA BAJA, INSTALACIÓN DE REGADERAS EN EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES E IMPERMEABILIZACIÓN GENERAL EN EL PLANTEL 02 "LOS MOCHIS CENTRO", AHOME, HASTA POR UN MONTO DE **\$623,253.00** (SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.

Por lo anterior, se requiere los trabajos de adaptación de un espacio de tutorías en planta baja del edificio "F", así como, la impermeabilización general de 2,674.11 m² de lozas con material APP de 3.5 mm.



Concepto	Importe
Adaptación de espacio de tutorías en planta baja del edificio "F"	\$ 45,000.00
Instalación de regaderas en el laboratorios de usos múltiples.	\$ 9,500.00
Impermeabilización general de 2674.11 m2 en total de lozas del plantel con APP 3.5mm	\$ 482,787.00
Subtotal	\$ 537,287.00
IVA 16%	\$ 85,966.00
TOTAL	\$ 623,253.00

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos anteriormente señalados en el Plantel 02 "Los Mochis Centro", Ahome, hasta por un monto de **\$623,253.00** (seiscientos veintres mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN 2 AULAS NUEVAS Y EN BAÑOS, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE CIENCIAS, REPARACIÓN DE MARQUESINAS EN MAL ESTADO Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN EL PLANTEL 04 "PROFR. VÍCTOR MANUEL RUBIO AHUMADA", HASTA POR UN MONTO DE **\$445,500.00** (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: El Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), con cargo al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS) 2015, realizó la construcción de dos aulas y módulo de servicios sanitarios, pero falta dotar a dichos espacios de protecciones de herrería.

También se requiere realizar trabajos de rehabilitación y remodelación de laboratorio de ciencias para estar en mejores condiciones de operación de tipo curricular, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), así como garantizar la seguridad de la infraestructura con la reparación de marquesinas en mal estado y la construcción de 15 rampas para atención a la discapacidad.



Instalación de protecciones a dos aulas y un módulo de servicios sanitarios nuevos, rehabilitación y remodelación de un laboratorio de ciencias, reparación de marquesinas en mal estado y construcción de rampas para discapacitados en COBAES 04 HIGUERAS DE ZARAGOZA, Zona 01.

Concepto	Importe (\$)
Instalación de protecciones en dos aulas y módulo de servicios sanitarios nuevos (edificios "I" y "N")	50,000
Rehabilitación y remodelación de laboratorio de ciencias (edificio "B").	168,103
Reparación de marquesinas en mal estado en lozas.	118,492
Construcción de 15 rampas para discapacitados.	47,457
Subtotal (\$):	384,052
I.V.A. 16%:	61,448
Total (\$):	445,500

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos anteriormente señalados en el Plantel 04 "Higuera de Zaragoza", Ahome, hasta por un monto de **\$445,500.00** (cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADAPTACIÓN DE TALLER DE ROBÓTICA, IMPERMEABILIZACIÓN CON APP 3.5 MM EN EDIFICIOS "A", "B" Y "D" Y REPARACIÓN DE HUMEDAD EN TECHOS, EN EL PLANTEL 01 "SCALLY", AHOME, HASTA POR UN MONTO DE **\$410,106.00** (CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: La Dirección Académica de COBAES está impulsando el proyecto de robótica para ofrecer una educación centrada en el aprendizaje práctico e innovador. Actualmente, en el COBAES 01 LOS MOCHIS SCALLY, el Taller de Robótica ya se encuentra operando en un aula de tipo 3EE, en la planta alta del edificio "A", pero requiere se realicen los trabajos que se describen en el cuadro siguiente:



Adaptación de Taller de robótica en un aula de 3EE en planta alta del edificio "A", impermeabilización de edificios "A", "B" y "D", y reparación de humedad en techos, en COBAES 01 LOS MOCHIS SCALLY, ZONA 01.

Concepto	Importe (\$)
Tres preparaciones eléctricas y de ductos de drenaje para aires acondicionados minisplits en aula de 3EE planta alta del edificio "A".	23,434
Adaptación de cancelería, cristalería y herrería en ventanas, en aula de 3EE planta alta del edificio "A".	30,000
Suministro y colocación de 24.96 m2 de persianas enrollables solar Screen 7000 color blanco	35,000
Impermeabilización en edificios "A", "B" y "D" (967.48 m2 de APP 3.5 mm), incluye retiro de material anterior, entortado y chafleado	205,106
Reparación de humedad en techos.	60,000
Subtotal (\$):	353,540
I.V.A. 16 %:	56,566
Total (\$):	410,106

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos anteriormente señalados en el Plantel 01 "SCALLY", Ahome, hasta por un monto de **\$410,106.00** (cuatrocientos diez mil ciento seis pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE HUMEDAD EN TECHOS E IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIO C Y EDIFICIO "E", EN EL PLANTEL 05 "SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN", AHOME, HASTA POR UN MONTO DE **\$226,038.00** (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.

Específicamente en el Plantel 05, San Miguel Zapotitlán, se requieren los trabajos que se describen en el cuadro siguiente:



Reparación de humedad en techos e impermeabilización de edificios "C" y "E", en COBAES 05 SAN MIGUEL
ZAPOTITLÁN, ZONA 01

Concepto	Importe (\$)
Reparación de humedad en techos de edificios "C" y "E", incluye chaflaneo, enjarre y pintura de plafones	28,822
Impermeabilización de 783.20 m2 con APP 3.5 mm en edificios "C" y "E"	166,038
Subtotal (\$):	194,860
I.V.A. 16 %:	31,178
Total (\$):	226,038

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos anteriormente descritos en el Plantel 05 "San Miguel Zapotitlán", Ahome, hasta por un monto de **\$226,038.00** (doscientos veintiséis mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 (SIETE) VEHÍCULOS UTILITARIOS TIPO SEDÁN, (1 PARA CADA COORDINACIÓN Y 2 PARA UTILIZACIÓN EN LAS OFICINAS GENERALES DE OFICINAS CENTRALES Y 1 CAMIONETA PICK - UP DOBLE RODADO PARA SERVICIOS GENERALES, HASTA POR UN MONTO DE **\$2'350,000.00** (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: El parque vehicular con que cuenta COBAES es de 62 vehículos, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales de las áreas de academia, cultura, vinculación y administración.

Con el propósito de reforzar las áreas operativas de la Institución, es necesario renovar el parque vehicular, ya que el promedio de estas unidades es de más de **10 años** de antigüedad, lo que implica riesgos al estar circulando por las diferentes carreteras a lo largo de Estado.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 7 (siete) vehículos utilitarios y una camioneta, hasta por un monto de **\$2'350,000.00** (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LA PRIMERA FASE DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MODELO COBAES COMO PARTE DEL PROCESO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA EN EL PADRÓN DE BUENA CALIDAD, HASTA POR UN MONTO DE **\$875,000.00** (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: En la sesión del 23 de marzo del presente año este Comité autorizó la contratación de servicios de consultoría para la normalización de los documentos para el desarrollo del Modelo COBAES para lograr la acreditación de los planteles en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Como una siguiente etapa es necesario desarrollar la plataforma para el Modelo COBAES, que permita el aseguramiento de la calidad educativa y convertir a la Institución en una Organización orientada al desarrollo a través de un plan de trabajo permanente de mejora continua apegado a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Al termino del proyecto la plataforma contará con 11 módulos que permitirá desarrollar agendas de trabajo en todos los planteles para la acreditación de los mismos.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización contratar los servicios de consultoría para desarrollar la primera fase de la Plataforma Tecnológica del Modelo COBAES como parte del proceso de ingreso, promoción y permanencia en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de \$875,000.00 (ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 19: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN MATERIA DE PRESUPUESTOS Y SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HASTA POR UN MONTO DE **\$190,000.00** (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES: La antigüedad de los planteles, así como la mayor demanda de energía eléctrica por la operación de los aires acondicionados ocasiona que se tenga que estar realizando permanentemente trabajos de rehabilitación de sus redes eléctricas, la instalación o sustitución de transformadores y la revisión de los planteles con mayor consumo con el propósito de lograr ahorros.

Acta No. 04/2018

Debido a que COBAES no cuenta con personal para la elaboración de presupuestos, la supervisión de las obras que ejecuten los contratistas y realizar trámites ante C.F.E. (para acceder a las tarifas preferenciales), se plantea contratar asesoría especializada.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de asesoría en materia de presupuestos y supervisión de instalaciones eléctricas, hasta por un monto de **\$190,000.00** (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

20.- ASUNTOS GENERALES

ASUNTOS GENERALES. – El Ing. Jaime Zaragoza Osuna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, solicita la autorización para el cambio de conceptos a ejecutar en la instalación de subestación de 112.5 KVA tipo pedestal, incluye red de alimentación secundaria, trámites ante CFE, verificación y depósito en garantía, para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$410,000.00** (Cuatrocientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

ANTECEDENTES: En la sesión del 16 de febrero del presente año, este Comité autorizó, la instalación de subestación de 150 KVA pedestal mediante la contratación de terceros, incluye red de alimentación secundaria, trámites ante CFE, verificación y depósito en garantía, para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, por un importe de **\$434,600.00** (Cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Por lo anterior se solicita el cambio del transformador de 75 KVA 13200 220-127V tipo poste por un transformador de capacidad de 112.5 KVA 13200 220-127V tipo pedestal, el cual se encuentra en stock de Almacén General de COBAES y con esto se reduce el costo de la mano de obra y materiales originalmente programados.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el cambio de conceptos a ejecutar en la instalación de subestación de 112.5 KVA tipo pedestal, incluye red de alimentación secundaria, trámites ante CFE, verificación y depósito en garantía, para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$410,000.00** (Cuatrocientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.



21.- ACUERDOS

PRIMERO. - Propuesta 4. - Los integrantes de este Comité, autorizan se realice el trámite administrativo para la adquisición y suministro de 10,000 (diez mil) formatos de certificado, hasta por un monto de **\$340,000.00** (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

SEGUNDO. - Propuesta 5. - Los integrantes de este Comité, autorizan iniciar los trámites administrativos para la renovación de licenciamiento **MICROSOFT OVS**, con que COBAES cuenta actualmente, hasta por un monto de **\$2'550,000.00** (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

TERCERO. - Propuesta 6.- Los integrantes de este Comité, autorizan iniciar los trámites administrativos para la adquisición de licencia de nube **MICROSOFT AZURE**, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

CUARTO. - Propuesta 7.- Los integrantes de este Comité autorizan iniciar los trámites administrativos para la segunda etapa del Programa de Ambientes Escolares Positivos en planteles de COBAES para el ciclo escolar 2018-2019, hasta por un monto de **\$167,000.00** (ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

QUINTO. - Propuesta 8.- Éste Comité autoriza se realice el trámite administrativo correspondiente para la contratación de los servicios profesionales de fumigación en Planteles y Oficinas Generales, hasta por un monto de **\$600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

SEXTO. - Propuesta 9.- Éste Comité autoriza la ampliación de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes durante el ciclo escolar 2018B-2019A, hasta por un monto de **\$2'603,040.00** (dos millones seiscientos tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para otorgar cobertura hasta 33 mil alumnos, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

SEPTIMO. Propuesta 10.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de transformador de 300 KVA 13200 220-12V tipo pedestal, para instalarse en el Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", Ahome, hasta

Acta No. 04/2018

por un monto de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

OCTAVO. Propuesta 11.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la ampliación de recursos destinados a los trabajos de acondicionamiento de los espacios de edificio en renta que serán utilizados por las oficinas de la Coordinación Ejecutiva 05 y el Centro Cultural del Bachiller, ubicado en Mazatlán, hasta por un monto de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

NOVENO. Propuesta 12.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos albañilería y adecuación para sanitarios de las oficinas de la Coordinación de EMSAD en el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO. Propuesta 13.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar trabajos anteriormente señalados en el Plantel 02 "Los Mochis Centro", Ahome, hasta por un monto de **\$623,253.00** (seiscientos veintres mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO PRIMERO. Propuesta 14.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos anteriormente señalados en el Plantel 04 "Higuera de Zaragoza", Ahome, hasta por un monto de **\$445,500.00** (cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO SEGUNDO. Propuesta 15.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos anteriormente señalados en el Plantel 01 "SCALLY", Ahome, hasta por un monto de **\$410,106.00** (cuatrocientos diez mil ciento seis pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO TERCERO. Propuesta 16.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos anteriormente descritos en el Plantel 05 "San Miguel Zapotitlán", Ahome, hasta por un monto de **\$226,038.00** (doscientos veintiséis mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

Acta No. 04/2018

DECIMO CUARTO. Propuesta 17.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 7 (siete) vehículos utilitarios y una camioneta, hasta por un monto de **\$2'350,000.00** (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO QUINTO. Propuesta 18.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de consultoría para desarrollar la primera fase de la Plataforma Tecnológica del Modelo COBAES como parte del proceso de ingreso, promoción y permanencia en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de **\$875,000.00** (ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO SEXTO. Propuesta 19.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de asesoría en materia de presupuestos y supervisión de instalaciones eléctricas, hasta por un monto de **\$190,000.00** (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

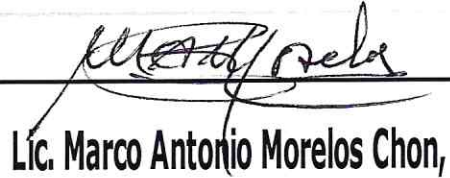
DECIMO SEPTIMO. Propuesta 20.-ASUNTOS GENERALES. - Éste Comité aprueban el cambio de conceptos a ejecutar en la instalación de subestación de 112.5 KVA tipo pedestal, incluye red de alimentación secundaria, trámites ante CFE, verificación y depósito en garantía, para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$410,000.00** (Cuatrocientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

21.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, la Profra. Leticia Serrano Sainz, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (diez) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.



Profra. Leticia Serrano Sainz,
Secretaria General suplente del **M.C Sergio
Mario Arredondo Salas**, Director General de
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa



Lic. Marco Antonio Morelos Chon,
Director de Admón. y Finanzas
Secretario Técnico



Lic. Jesús Francisco Pérez López,
Secretario Técnico
Vocal



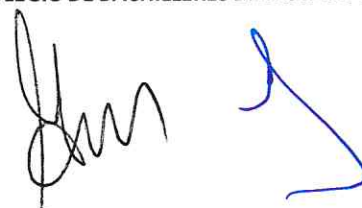
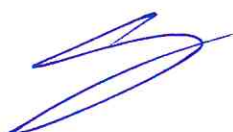
Ing. Jaime Zaragoza Osuna
Director Planeación y Desarrollo
Institucional
Vocal



Dra. Lydia María López Barraza
Directora Académica
Vocal

MED. Yahaira S. López Álvarez
Directora de la Extensión de la Cultura
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 04 DE MAYO, 2018





Lic. Janet Favola Tostado Noriega
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna
Comisario



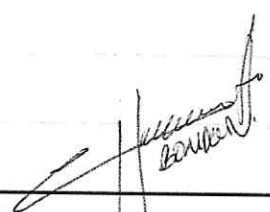
Lic. David A. Zazueta Gaxiola
Jefe del Departamento de Asuntos
Jurídicos
Consultor Jurídico



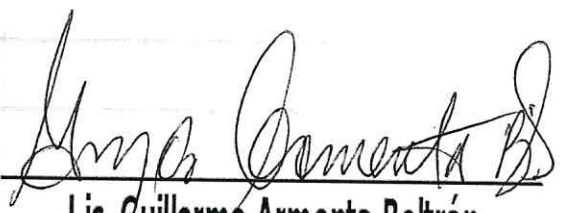
Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,
Jefe Departamento de Recursos Materiales
Invitado



Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,
Jefe Departamento de Servicios
Administrativos
Invitada



Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez
Jefe de la Unidad de Informática y Medios
Educativos
Invitado



Lic. Guillermo Armenta Beltrán
Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Sinaloa
Invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 04 DE MAYO, 2018